

ANEXO N° 16**ACTA DE RESULTADO FINAL**

Siendo las 11:00 horas del día 30 de Noviembre de 2017, en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de **Contratación N° 451-2017-IPD**; con la finalidad de efectuar la entrevista personal a los postulantes aptos, según lo obtenido en la evaluación de la Hoja de Vida.

A. CALIFICACIÓN

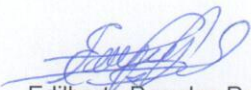
De acuerdo a lo señalado en la convocatoria, se procedió a efectuar la evaluación, obteniéndose el siguiente puntaje:


| APELLIDOS Y NOMBRES | ORDEN DE MERITO | PUNTAJE FINAL |
|----------------------------|-----------------|----------------|
| GONZALES MONTUFAR MELISSA | NO SE PRESENTO | NO SE PRESENTO |
| QUISPE AGUILAR KENIA JANET | ----- | 64.2 |

Debido a que el postulante no alcanzo el puntaje mínimo requerido se procede a DECLARAR DESIERTO el Proceso de Contratación N° 451-2017-IPD para el CRD APURIMAC.

Apurímac, 30 de Noviembre del 2017.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN


Edilberto Paredes Ramos
Primer Miembro


Consuelo Jara Guizado
Segundo Miembro


Rafael Urrutia Huamán
Tercer Miembro